

Cuenca, Marzo 9 de 2014

Señores Accionistas de
"COMPAÑIA DE TRANSPORTES VERGEL CONTRAVER S.A. EN LIQUIDACION"
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones legales y estatutarias, en mi calidad de Liquidadora Principal y representante legal de "COMPAÑIA DE TRANSPORTES VERGEL CONTRAVER S.A. EN LIQUIDACION", me permito informar a ustedes sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2013:

1.- La Superintendencia de Compañías, mediante la correspondiente Resolución, me designó para que desempeñe el cargo de LIQUIDADORA de la compañía, cuyo nombramiento se encuentra legalmente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cuenca.

2.- Desde el inicio de mi gestión, preocupación primordial ha sido la reactivación de la compañía, para lo que se ha presentado a la Superintendencia de Compañías, todos los balances que se encontraban atrasados y la documentación requerida para la reactivación. Estamos en espera del informe del Departamento de Control de la Superintendencia, para celebrar la escritura pública correspondiente. De igual manera en la EMOV EP, se están realizando los trámites para renovar el Permiso de Operación.

3.- En el ejercicio de mi mandato como Liquidadora, a todos vosotros les consta, que he dado estricto cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de accionistas y a las que en sesiones de trabajo se han adoptado, siempre buscando el mayor beneficio para la compañía y los accionistas que la conforman.

4.- En lo que tiene relación a la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico del año 2013, adjunto al presente informe se dignarán encontrar los balances correspondientes, los que reflejan la situación de la compañía. Cabe resaltar que la contabilidad se encuentra al día, con los debidos respaldos de ingresos y egresos. Cualquier información adicional estoy presta a brindar a los señores accionistas.

5.- Conforme a mi atribución Reglamentaria, me permito sugerir a los accionistas que la utilidad obtenida en el año 2013, se la mantenga como reserva de la compañía.

6.- Finalmente propongo que el sistema de trabajo se lo siga manteniendo en el año 2014, puesto que internamente no hemos tenido mayores dificultades.

Muy atentamente,



Zoila Luz Cabrera Roldán
LIQUIDADORA